

DEPARTAMENTO: LATÍN
MATERIA de Bachillerato: LATÍN I (1º de Bachillerato)

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	5
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	9
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)	13
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	16
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	17
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	23
10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO	26
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	26
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	26
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	27
14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.	31
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)	32

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o

ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I):

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave CD: Competencia digital.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptorios operativos (RD 243/2022, Anexo I):**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 64/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de Bachillerato se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
<p>Competencia específica 1: Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conocer el sistema fonológico del latín clásico, su transcripción gráfica y sus reglas de acentuación. 1.2. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales, las funciones sintácticas que asumen y la forma de enunciarlas en latín. 1.3. Conocer la declinación de los nombres, los adjetivos y sus grados, y los pronombres del latín, así como la formación de adverbios. 1.4. Conjuguar formas personales, en voz activa y pasiva, de los verbos regulares y de los verbos irregulares más frecuentes, así como las de los verbos deponentes. 1.5. Identificar los infinitivos y participios del verbo latino. 1.6. Identificar las funciones sintácticas y semánticas de los casos latinos. 1.7. Reconocer los tipos de oración simple, así como los tipos y medios para expresar la coordinación en latín. 1.8. Identificar y comprender construcciones de infinitivo sencillas y distintas construcciones de participio. 1.9. Explicar la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances. 1.10. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección morfológica, sintáctica, ortográfica y expresiva, así como adecuación al registro

		<p>idiomático, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares o de los verbos irregulares más frecuentes de la lengua y apreciando diferencias y coincidencias con otras lenguas conocidas.</p> <p>1.11. Identificar en textos españoles sencillos las funciones sintácticas y semánticas de las distintas unidades y traducir los textos al latín respetando el sentido del texto y los usos lingüísticos de la lengua de salida, con corrección morfológica y sintáctica, y una adecuada selección del vocabulario.</p> <p>1.12. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.</p> <p>1.13. Utilizar el diccionario latino-español sabiendo extraer la información de distinta índole que se proporciona en cada entrada (léxica, morfológica, sobre régimen sintáctico..).</p> <p>1.14. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística o sobre los conocimientos adquiridos referentes a la historia, la literatura, la sociedad o la civilización romanas o, en general, de la Antigüedad.</p> <p>1.15. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.</p> <p>1.16. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las</p>
--	--	--

		Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.	<p>2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.</p> <p>2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.</p> <p>2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.</p> <p>2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.</p>
3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	CCL4, CCEC1, CCEC2.	<p>3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.</p> <p>3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.</p> <p>3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.</p> <p>3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de</p>

		obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
Competencia específica 4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.	4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Competencia específica 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.	5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

I. El texto: comprensión y traducción.	Criterios de evaluación asociados
A. Unidades lingüísticas de la lengua latina	
<ul style="list-style-type: none"> • Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina. • Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos. • Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones). • Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. • Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. • Formas nominales del verbo. 	<p>1.1.,1.2.,1.3.,1.4.,1.5.,1.6.,1.7.,1.8.,1.9.,1.10.,1.11.,1.12.,1.13.,1.14.,1.15.,1.16</p>
B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas	
<ul style="list-style-type: none"> • El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción. • Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas...). • Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc. • Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística. • Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto. • Estrategias básicas de retroversión de textos breves. • La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis. • Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación. • Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. 	<p>1.1.,1.2.,1.3.,1.4.,1.5.,1.6.,1.7.,1.8.,1.9.,1.10.,1.11.,1.12.,1.13.,1.14.,1.15.,1.16</p>

II. Plurilingüismo	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de escritura a lo largo de la historia. • Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. • Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. • Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. • Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...). • Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. • El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. • Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan. • Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional. • Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). • Sistemas de escritura a lo largo de la historia. 	2.1.,2.2.,2.3.,2.4.

III. Educación literaria	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico. 	2.3.,3.1,
<ul style="list-style-type: none"> Etapas y vías de transmisión de la literatura latina. 	3.1.,3.2.,3.3.,3.4.
<ul style="list-style-type: none"> Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. 	3.1.,3.2.,3.3.,3.4.
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos. 	3.1.,3.2.,3.3.,3.4.
<ul style="list-style-type: none"> Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio. 	3.1.,3.2.,3.3.,3.4.,5.1.
<ul style="list-style-type: none"> Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual. 	3.1.,3.2.,3.3.,3.4.
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a la crítica literaria. 	3.1.,3.2.,3.3.,3.4.
<ul style="list-style-type: none"> Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. 	3.1.,3.2.,3.3.,3.4.,5.1.
<ul style="list-style-type: none"> Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. 	3.1.,3.2.,3.4.

IV. La antigua Roma	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano. 	4.1.,4.2,4.3.
<ul style="list-style-type: none"> Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo). 	4.1.,4.2,4.3.,5.2.
<ul style="list-style-type: none"> Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...). 	4.1.,4.2,4.3.,5.1,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. 	4.1.,4.2,4.3.
<ul style="list-style-type: none"> Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual. 	4.1.,4.2,4.3.,5.1.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit. 	4.1.,4.2,4.3.
<ul style="list-style-type: none"> La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental. 	4.1.,4.2,4.3.,5.1.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...). 	4.1.,4.2,4.3.
<ul style="list-style-type: none"> El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy. 	4.1.,4.2,4.3.,5.1,5.3.

V. Legado y patrimonio	Criterios de evaluación asociados
<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos de legado, herencia y patrimonio. 	4.1.,4.2.,5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. 	5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas. 	4.3.,5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia. 	4.1.,4.3.,5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. 	5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual. 	4.1.,5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. 	5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • La importancia del discurso público para la vida política y social. 	4.2.,5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas básicas de debate y de exposición oral. 	4.2.,5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • Principales obras artísticas de la Antigüedad romana. 	4.1.,4.2.,5.1.,5.2.,5.3.
<ul style="list-style-type: none"> • Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica. 	5.1.,5.2.,5.3.

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La temporalización de los contenidos y trabajo de las competencias van asociados a los temas del libro de Latín I de Anaya que siguen los alumnos en el aula. El profesor de la materia adaptará esta estructura dependiendo de las necesidades y la situación del alumnado. Del mismo modo, se tiene en cuenta posibles días con actividades planificadas por el centro.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 0. La lengua y la literatura latinas	10
	Unidad 1. El marco geográfico de Roma	12
	Unidad 2. Entre la historia y la leyenda	11
	Unidad 3. Las conquistas y la expansión de Roma	10
	Unidad 4. La Roma imperial	13
2ª Evaluación	Unidad 5. La ciudad de Roma	12
	Unidad 6. La vida privada	10
	Unidad 7. La vida pública	12
	Unidad 8. El ejército romano	8
3ª Evaluación	Unidad 9. La religión romana	13
	Unidad 10. La legislación de la vida civil	13
	Unidad 11. La conquista de Hispania	10
	Unidad 12. El latín y la tradición clásica en Occidente	10

8. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Procedimientos e instrumentos de evaluación

A lo largo del trimestre se utilizarán diferentes instrumentos y herramientas de evaluación que permitan valorar el grado de adquisición de las competencias alcanzadas por los alumnos.

- Pruebas escritas: al menos dos. Con una estructura ajustada al tiempo disponible y en el que se pueda ver reflejado el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado.
- Actividad diaria: registro de participación, realización de tareas, trabajos y evidencias del aula virtual asociadas a las competencias, criterios y descriptores operativos.

Las faltas de ortografía se valorarán del siguiente modo en las pruebas escritas: 0,05 por ausencia o presencia incorrecta de tilde. 0,25 por las demás faltas de ortografía. La recurrencia de la falta no será penalizada salvo la primera vez que aparezca en el mismo ejercicio.

Para calcular la nota final de cada evaluación se utilizará el procedimiento de truncamiento cuando la nota es inferior a 5; a partir de esa nota se utilizará el procedimiento de aproximación por decimales.

Criterios de calificación

Para la nota trimestral, se hará el siguiente cálculo:

60% pruebas escritas + 30% trabajo en clase y actividades fuera del aula + 10% lectura

Las pruebas y actividades desarrolladas en la asignatura tendrán el siguiente peso en cuanto al trabajo de cada una de las competencias con sus respectivos descriptores operativos asociados:

Competencia específica 1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. (CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.) 50%

Competencia específica 2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado,

para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. (CP2, CP3, STEM1, CPSAA5) 10%

Competencia específica 3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. (CCL4, CCEC1, CCEC2) 20%

Competencia específica 4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida. (CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.) 10%

Competencia específica 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. (CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.) 10%

b. EVALUACIÓN FINAL (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Debido a que todas las competencias se trabajan durante todo el curso y los criterios de evaluación y descriptores operativos relativos a ellos siguen siendo relevantes en cada uno de los trimestres, adquiriendo mayor profundidad, se opta por otorgar un peso variable a cada evaluación.

La nota final de la asignatura, que coincidirá con el tercer trimestre, se logra a través del siguiente cálculo:

$$1^{\text{a}} \text{ evaluación (20\%)} + 2^{\text{a}} \text{ evaluación (30\%)} + 3^{\text{a}} \text{ evaluación (50\%)}$$

Para este cálculo de la nota final se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se utilizará la nota de cada evaluación antes del proceso de truncamiento o aproximación decimal.
- El resultado final utilizará el procedimiento de truncamiento si es menor de 5 y de aproximación a partir de ese resultado.

c. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

Los alumnos que hayan obtenido una calificación negativa al final de la evaluación ordinaria deberán presentarse a un único examen con un formato similar a los realizados en clase. La fecha y su duración será la que establezca el centro escolar al final del período lectivo, tras acabar la evaluación ordinaria. El número de preguntas y cuestiones a desarrollar será adaptado por el profesor acorde a la duración y las características fijadas por el centro.

Con debida antelación, el docente informará sobre los contenidos, duración y fecha de la prueba a aquellos alumnos que se encuentren en esta situación a través del aula virtual o, en su defecto, del correo institucional usado en el centro. No obstante, cualquier alumno podrá resolver a través del correo cualquier duda o pedir cualquier concreción que crea pertinente sobre la prueba.

Para considerar que el alumno ha alcanzado los criterios de evaluación y que, por tanto, ha superado de manera positiva, deberá haber resuelto positivamente al menos un 25% de las cuestiones de cada bloque y haber obtenido un mínimo de 5 en la nota final de la prueba. Esta prueba supondrá el 100% de la nota final. En la nota final de la evaluación extraordinaria se utilizará el procedimiento de truncamiento.

a. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

No procede. No pueden existir alumnos con pendientes de cursos anteriores debido al cambio de etapa educativa.

b. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado que se encuentra en la situación de pérdida de derecho a evaluación continua, al haber excedido el número de faltas de asistencia y tras llevar a cabo el procedimiento establecido por el Plan de Convivencia del centro, tendrá derecho a presentarse a una prueba global ordinaria que contendrá todos los contenidos vistos durante el curso escolar. Su estructura y duración estarán condicionadas al tiempo disponible. Las preguntas irán dirigidas a dirimir si el alumno ha adquirido las competencias que se marcan para la asignatura y etapa. En caso de no superarla, o no presentarse, tendrá derecho a presentarse a la evaluación extraordinaria, con los mismos requisitos y condiciones que la anterior.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

8.1. Metodología didáctica.

La metodología didáctica estará enfocada en que el alumnado de la asignatura desarrollen sus competencias, consigan las herramientas pertinentes y apliquen los métodos de investigación apropiados para que puedan lograr aprender por sí mismos y trabajar de forma cooperativa.

Para poder lograrlo, utilizaremos propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Esta propuesta metodológica se ajusta a los principios DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje):

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje)

Los y las estudiantes perciben y comprenden la información que se les presenta de manera diferente e individual. El aprendizaje y la transferencia del aprendizaje se realiza cuando múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite hacer conexiones interiores, así como entre conceptos.

Ofrecer opciones de representación es esencial:

-Opciones de percepción (alternativas visuales y auditivas)

-Opciones para la decodificación de lenguajes y símbolos (vocabularios, traductores, ilustraciones)

-Opciones para la comprensión (conocimientos previos, listas de verificación, organizadores gráficos)

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no con el habla y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse.

El alumnado difiere en el modo en que pueden navegar en medio de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, es necesario ofrecer variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (con la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta, etc.).

- Opciones para la acción física (tiempos de respuesta, tipos de materiales, herramientas y tecnología de ayuda)

- Opciones de planeación y desarrollo (establecimiento de objetivos, guías y estrategias de desarrollo, seguimiento de procesos)

Principio III. Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el porqué del aprendizaje)

La motivación representa un papel decisivo en el aprendizaje; los estudiantes difieren en las formas en que se les puede activar la motivación para aprender, y estas formas están dadas por diversas causas que pueden ser: neurológicas, culturales, personales, subjetivas o los conocimientos y experiencias previas. Por tanto, habrá que ofrecer opciones amplias que reflejen los intereses del alumnado, estrategias para afrontar tareas nuevas, opciones de autoevaluación y reflexión sobre sus expectativas.

- Opciones para reclutar el interés (objetivos personales, pertinencia y utilidad, reducción de elementos distractores)

- Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (visualización de metas, niveles de desafío, delimitación de roles)

- Opciones para la autorregulación (listas de control, recordatorios, monitoreo)

8.2. Situaciones de aprendizaje e integración de las TIC.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje y las actividades deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El trabajo del alumnado se organizará a través de paquetes de actividades a resolver en pequeños grupos de dos a cuatro componentes y actividades individuales.

En cada unidad didáctica se propondrá una situación de aprendizaje. Todas las actividades se organizarán por unidades didácticas de acuerdo con la Programación de Aula y estarán alojadas en el Aula Virtual.

El aprendizaje del griego, lengua que junto al latín fue de una influencia decisiva tanto para la civilización romana como una lengua fundamental para el mundo occidental, contribuye en múltiples sentidos a la formación intelectual y humana de quienes, probablemente sin vislumbrar el valor que en su formación puede llegar a tener, lo escogen entre las materias que van a cursar en el Bachillerato.

Los contenidos de la materia se distribuyen según los distintos contextos o situaciones de aprendizaje. La normativa vigente los organiza en cinco bloques:

- El texto: comprensión y traducción / Plurilingüismo: estos dos primeros bloques de contenidos de Griego II se relacionan con los aspectos puramente lingüísticos de la materia. Su objetivo es, por un lado, la enseñanza de la lengua griega y de las técnicas de traducción y, por otro lado, centrarse en la influencia que la lengua helena ha tenido tanto en el latín como en el desarrollo de las lenguas modernas como el castellano.

En el curso pasado, los alumnos se introdujeron a los rudimentos básicos de la lengua y su traducción. Por lo tanto, la metodología en este caso se centrará en afianzar en primer lugar y luego profundizar en la lengua mientras se trabaja con textos originales y adaptados griegos.

Así se abordará la comprensión y la traducción de textos breves de dificultad creciente junto a un vocabulario que complementa al básico que dominaron el curso pasado.

- Educación literaria: este tercer bloque los alumnos pueden profundizar en aquellos conocimientos que vieron el año pasado relacionados a los autores clásicos. Por tanto, se procurará que los alumnos se aproximen a la literatura griega a través de textos traducidos o adaptados poniendo especial énfasis en su influencia posterior y en las características generales que poseen.
- La antigua Grecia / Legado y patrimonio: los últimos dos bloques, dedicados a la Grecia clásica, serán trabajados teniendo en cuenta los conocimientos que adquirieron el curso pasado. De esa forma, el alumnado podrá realizar una correcta interrelación entre los textos y las obras literarias uniendo adecuadamente el contexto social y político que influyó en su creación.

Además, se hará hincapié en el uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas de traducción que ofrecen posibilidades de desarrollo para el futuro personal y profesional del alumnado en un mundo globalizado y digital. Por ese motivo, la metodología que escoja el profesorado para que los alumnos aprendan los distintos contenidos de la materia debe variar en función de la diversidad del aula y de las posibilidades de esta, pero, en cualquier caso, siempre ha de partir del nivel competencial inicial de los alumnos, nivel que en Griego II puede ser muy diverso. No obstante, el uso de las TIC debe ir unida a la metodología y las actividades que el profesor diseñe. Por tanto, se usarán diversas plataformas digitales que permitan la enseñanza de los contenidos lingüísticos y de la civilización griega (Aula virtual, *Canva*, *PowerPoint*, plataformas de vídeo, etc.) Todas ellas adaptadas a las necesidades y buscando que fomenten la movilización de sus conocimientos.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS EDUCATIVAS

El Plan Incluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud, etc.). Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

El departamento de Latín, teniendo en cuenta las medidas adoptadas por este plan y en el marco de la legislación vigente, tendrá a su disposición una serie de medidas que podrán realizarse en la asignatura dependiendo de las necesidades que manifieste el alumnado que la curse.

Todas estas medidas irán destinadas a facilitar un mejor desempeño por parte del alumnado y de una adquisición óptima de las competencias clave y específicas por parte de todos ellos. Por tanto, se sustentarán en los siguientes principios:

- Facilitar un entorno accesible proporcionando al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.
- Inclusión educativa para atender a las diferencias individuales del alumnado.
- Adaptación de las necesidades educativas que garanticen su igualdad de oportunidades.
- Flexibilidad para adecuar las clases a las necesidades del alumnado, así como a los cambios que se produzcan.
- Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Accesibilidad de entornos y herramientas, de manera que se favorezca su aprendizaje.

A comienzo del curso, el profesor de la asignatura llevará a cabo un breve cuestionario y evaluación inicial para identificar aquellas barreras para el aprendizaje y la participación que puedan existir. Esta actuación se llevará a cabo con el principal objetivo de poder atender las diferencias individuales del alumnado de manera eficaz y personalizada.

En cuanto a las medidas particulares a adoptar, el Decreto 23/2023, de 22 de marzo diferencia dos tipos:

Medidas educativas ordinarias

- Agrupaciones flexibles que permitan el refuerzo y el enriquecimiento del aprendizaje. Dependiendo de los contenidos y las competencias que se quiera adquirir, podrán tener un carácter individual o grupal.
- Organización de los espacios del aula, de los tiempos de las actividades y de la metodología de la asignatura de forma que resulte más adecuada para el beneficio de todo el alumnado.
- Adecuación de la programación de la asignatura y la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen de diferentes agrupamientos dentro del aula.

- Materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de la evaluación, adaptados para que sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

Medidas educativas específicas:

Estas medidas, que pueden darse sin perjuicio de las anteriores, pueden aplicarse en el caso de encontrarnos ante un alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria (alumnado con necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención, trastorno de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, necesidades de compensación educativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo español u otras condiciones personales o de historia escolar).

Por ese motivo, las medidas previstas dependen del tipo de alumnado que nos encontremos:

- Adaptaciones de tiempos, formatos, y uso de medios técnicos específicos que puedan resultar en barreras para el alumno.
- No penalización de faltas en alumnos con dislexia.
- Adecuación o modificación de los contenidos y criterios de evaluación de la materia con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado identificado con necesidades educativas especiales. Entre otras, la eliminación de la nota mínima de los apartados de la evaluación, desarrollo adaptado de las pruebas escritas.
- Provisión de recursos de difícil generalización.
- Accesibilidad cognitiva, sensorial y social.
- Flexibilización de las enseñanzas.
- Altas Capacidades. Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular que tendrá por objeto el máximo desarrollo de sus capacidades en el curso o etapa en el que se encuentre escolarizado. Entre otras, propuesta de un trabajo de investigación sobre los contenidos vistos en clase y que tengan especial interés para el alumno.
- Alumnado con condiciones personales concretas (salud, etc.). Coordinación estrecha con el Aula hospitalaria o con el SAED

10. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Para fomentar el hábito e interés por la lectura por parte de los alumnos, se propondrá la lectura de diferentes fragmentos de obras de autores clásicos que se vean durante el cada trimestre y que puedan ser del interés para los alumnos en aras de profundizar en el mundo clásico y su influencia. De igual forma, con el objetivo de fomentar la digitalización de los alumnos, se propondrá la realización de estas lecturas y de sus actividades pertinentes a través de las plataformas MadREAD, STEMadrid+ y Aula Virtual de Educamadrid.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
<i>Visita al Museo del Prado</i>	<i>2º trimestre</i>	<i>1º bach. y 4º ESO</i>
<i>Visita al Museo Arqueológico</i>	<i>2º trimestre</i>	<i>1º bach. y 4º ESO</i>
<i>Recorrido del paseo mitológico</i>	<i>2º trimestre</i>	<i>3º ESO</i>
<i>Visita al centro de mayores</i>	<i>2º o 3º trimestre</i>	<i>3º ESO</i>
<i>Visita a Complutum o Segóbriga</i>	<i>2º o 3º trimestre</i>	<i>1º bach. y 4º ESO</i>
<i>Actividad mitológica en el colegio CEIP Carretas</i>	<i>2º o 3º trimestre</i>	<i>3º ESO</i>

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de la asignatura se van a utilizar los siguientes materiales y recursos didácticos.

- Latín I, Libro de texto de la editorial Anaya.
- Diccionario ilustrado Latín-Español, editorial Vox con el apéndice gramatical.
- Materiales de creación propia, tanto físicos como digitales que se pondrán a disposición del alumnado en la propia aula o a través del Aula Virtual de la asignatura.
- Ordenador y proyector en el aula para la visualización de los nuevos contenidos que deban ser explicados o para la realización de las exposiciones de los alumnos.
- Plataformas de presentación como PowerPoint o Canva.
- Materiales de apoyo a guardia digitales creados por el profesor que se incorporarán al Cloud según las necesidades específicas del momento.
- Libros y adaptaciones de obras clásicas tanto originales como traducidas aportadas por el profesor.
- Recursos TIC:
 - Proyecto Palladium

<http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/griego/esindex.php>

- CHIRON: Espacio colaborativo hecho por y para profesores de lenguas y culturas clásicas donde compartir recursos. <http://www.chironweb.org/>
- Canales de lengua latina (youtube)
 - Lingua latina docetur <https://www.youtube.com/@LinguaLatinaDocetur>
 - Paco Álvarez Philologus <https://www.youtube.com/@pacusphilologus>
- Biblioteca de libros y textos clásicos <https://www.imperivm.org/biblioteca-de-libros-y-textos-clasicos/>
- ETIMOLOGÍAS y cuestiones generales:
<http://objetos.unam.mx/etimologias/introduccionEtimologias/index.html>

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Cuando hablamos de evaluación de la práctica docente estamos haciendo referencia, por un lado, a la evaluación que el alumnado realiza del proceso de enseñanza y aprendizaje del profesor o profesora y, por otro, a la propia autoevaluación que debe realizar el profesor.

Para ello, al final de cada trimestre curso pasaremos a los alumnos unas fichas de evaluación donde podrán valorar la actividad del profesorado implicado, la adecuación de objetivos, contenidos, actividades, metodología, etc., y realizar las aportaciones que precise mediante observaciones. De esa forma, podremos mejorar en el futuro nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje realizando las modificaciones que estimemos oportunas. A través de la autoevaluación es el profesorado el que se evalúa a sí mismo. Por otra parte, también debemos ser capaces de comprobar los resultados de la puesta en práctica de nuestra programación. Ello lo haremos de una forma reflexiva, valorando la consecución de los objetivos por parte del alumnado, comprobando el funcionamiento a lo largo del curso de las distintas actividades realizadas, la adecuación de los contenidos en relación con los contenidos previos del alumno o alumna, etc.

Este proceso de evaluación busca ser continuo, de manera que a lo largo de la programación podamos realizar los cambios pertinentes en nuestro proceso de enseñanza/aprendizaje. En todo caso, será la propia experiencia la que determine si es preciso realizar las modificaciones en la metodología o en la propia programación didáctica al curso siguiente.

En el Departamento de Latín se evaluará:

- Resultados que se produzcan tras las evaluaciones del alumnado. Este aspecto será evaluado por el Departamento, tras las evaluaciones del alumnado, con las actas de evaluación y las estadísticas de resultados de los distintos grupos.
- El grado de consecución de los objetivos programados, las causas de dichos resultados, la metodología desarrollada, el grado de cumplimiento de las temporalizaciones y las propuestas de mejora.
- Se dialogará con los propios alumnos en el aula, dentro de un clima de confianza y se les entregará a lo largo del curso un cuestionario que posteriormente se presenta para que evalúen de manera anónima aspectos como: la organización y el clima del aula, las explicaciones de la profesora, las actividades y la evaluación.

La evaluación de la práctica docente se realizará a través de las rúbricas. En este documento se ofrecen una serie de instrumentos para evaluar sobre cuatro aspectos fundamentales en la práctica docente:

1. Planificación.
2. Motivación del alumnado.
3. Desarrollo de la enseñanza.
4. Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

I.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje del alumnado.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

II.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		
	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos...).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

III.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para alumnos.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
	9. Plantea actividades grupales e individuales		

IV.	Indicadores	Valoración	Propuestas de mejora
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

14. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO LECTIVO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA Y LA EXTRAORDINARIA.

Para el período comprendido entre el final de la evaluación ordinaria y el de la extraordinaria, el departamento se organizará y planteará actividades dependiendo de la situación en la que se encuentre el alumnado. Por ese motivo, se trabajará teniendo en cuenta dos posibles escenarios: alumnos que hayan acabado con una evaluación negativa durante el período ordinario, y alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente los criterios de evaluación y competencias previstas por la legislación para la asignatura.

14.1 Actividades de refuerzo y/o repaso para los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria.

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva durante la evaluación ordinaria al considerarse que no han logrado superar los criterios de evaluación previstos por la ley, tendrán acceso a materiales de apoyo y refuerzo específicos para trabajar aquellas áreas necesarias de cada bloque. Estos recursos serán realizados ex profeso por el profesor de la asignatura teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada uno de estos alumnos e intentando darle una atención personalizada que solvete cualquier problema o duda que se le plantee al alumno.

14.1 Actividades de ampliación para los alumnos con evaluación positiva en la convocatoria final ordinaria.

Los alumnos que hayan alcanzado satisfactoriamente una calificación positiva durante la evaluación ordinaria y que, por tanto, no necesiten realizar la evaluación extraordinaria, tendrán a su disposición dos tipos de actividades dependiendo de su interés y necesidad: aquellos alumnos que fueran a presentarse a la Evau dispondrán de prácticas relativas a la prueba escrita del procedimiento. Aquellos que no fueran a presentarse a este proceso, llevarán a cabo una actividad formativa de investigación acerca de la pervivencia del mundo clásico utilizando los recursos y las herramientas desarrolladas durante el curso escolar. Su temática y duración se planteará dependiendo, por un lado, de los intereses del alumnado y, por otro, de los espacios y recursos disponibles del centro.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

<u>ÁREA DE MEJORA:</u>								
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO (instrumentos de medición):					
1	Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje		1	Mejora la valoración del proceso de enseñanza aprendizaje con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias y profesores				
2	Mejorar la competencia digital de los alumnos		2	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual y herramientas digitales en el aprendizaje.				
3	Mejorar el rendimiento del alumnado en la asignatura		3	Se obtiene un incremento de mejora entre la primera y la tercera evaluación mayor de un 10% de aumento del porcentaje de alumnos en condiciones de promocionar				
4	Agilizar y unificar la comunicación sobre el rendimiento de los alumnos		4	Se utiliza el cuaderno del profesor de Raíces por todo el profesorado de la asignatura y las utilidades de comunicación				
ACTUACIONES:			1	Mejorar ella competencia digital de los alumnos.				
			2	Mejorar el rendimiento escolar general a lo largo del curso en ESO y Bachillerato.				
			4	Utilizar el cuaderno del profesor de Raíces y las utilidades de comunicación.				
			3	Mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje				
<u>TAREAS POR cada ACTUACIÓN</u>		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
						T.1	T.2	T.3
Act. Nº1	Fomentar el uso del Aula Virtual en las asignaturas del departamento para que el 100% de alumnos esté registrado y haya participado al menos en una ocasión.	mensual	Profesorado del departamento	Encuesta de satisfacción de los alumnos.	Profesorado del Departamento			
Act. Nº2	Fomentar el uso de MadRead para la lectura.	trimestral	Profesorado del departamento	Recogida de datos de los profesores	Profesorado del Departamento			
Act. Nº3	Medir número de resultados positivos de la evaluación de actividades.	trimestral	Profesorado del departamento	Recogida de datos de los profesores	Jefe de Departamento			
Act. Nº4	Utilizar el cuaderno de Raíces y las utilidades de comunicación	trimestral	Profesorado del departamento	Recogida de datos de los profesores	Profesorado del Departamento			
Act. Nº5	Realizar evaluación de práctica docente a través de rúbricas	trimestral	Profesorado del departamento	Realización y análisis de resultados de rúbricas	Profesorado del Departamento			